



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 261-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EL EXPEDIENTE N° 1937, PROPUESTA DE REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA FACSO, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: El expediente N° 1937, Memorando D.A N° 300/2025, en virtud del cual la Dirección Académica remite propuesta de reglamento específico del Sistema de Créditos Académicos de la FACSO.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

261-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, el expediente N° 1937, propuesta de reglamento específico del Sistema de Créditos Académicos de la FACSO, para su correspondiente estudio.

261-02-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

